Junio –2017



## EL HCD RECIBIÓ A LA VICEGOBERNADORA DE LA PRO-VINCIA DE MENDOZA, ING. AGR. LAURA MONTERO

"APERTURA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DELA LEGISLATURA EN MALARGÜE"-



FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA BRINDAR CAPACITACIONES EN TÉCNICAS LEGISLATIVAS

Piezas Legales Aprobadas

1



## RECORRIDO DE LA CALLE LAGUNA BLANCA PARA DECLARAR EL USO Y DOMINIO PÚBLICO DE LA MIMSA.

1/Junio/2017- Ante la necesidad de dar un nombre y declarar el uso y dominio público a una de las calles de la ciudad de Malargüe, el Concejal Mauricio Martínez, integrante del Bloque Cambia Mendoza acompañado por el agrimensor Municipal recorrió la calle Laguna Blanca y su continuidad.

Según fuera informado por el Concejal radical, "las personas que viven en ese domicilio cuentan con los permisos para bajar la luz, tienen papeles de tenencia, pero EDEMSA no les puede conectar por no estar declarada la calle para uso y dominio público por parte del Honorable Con-

cejo Deliberante". Por ello , no solo recorre la calle en cuestión , además trabaja en el proyecto que declararía el uso y dominio público de la misma, informó el Edil.



Fotos Gentileza Mauricio Martínez



#### 10° SESIÓN ORDINARIA

1/Junio/2017- Presidida por la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez y la presencia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro (Bloque Justicialista Fpv), Fernando Glatigny, Paola Paleico, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma), se llevó a cabo la 10° Sesión Ordinaria

convocada para el día jueves 1 de Junio de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, en el punto Homenajes y teniendo en cuenta el lamentable envenenamiento masivo de perros que se está produciendo en los Barrios de la Ciudad, la Edil Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv), hizo uso de la palabra para solicitar al Ejecutivo Municipal envié muestras de los





animales envenenados a Laboratorios de Mendoza, esto a los fines de saber de qué tipo de veneno se trate e informar a la Población en general sobre pautas de prevención.

En el punto e) el Concejal Prof. Raúl Rodríguez (Bloque Justicialista Fpv), solicitó el tratamiento en asuntos varios de la nota emitida por el Sr. Cristian Marcelo Crose, y Mariela Nélida Leiton, quienes solicitan servicio de gas natural en su domicilio por razones de salud de su hijo. Moción aprobada por el Cuerpo de Concejales.

A continuación, en el punto f del orden del día tras la lectura y aprobación unánime del Cuerpo de Ediles, tomaron estado parlamentario y fueron remitidos a las respectivas Comisiones de Trabajo, tres proyectos presentados. Detalle:

#### PROYECTOS PRESENTADOS

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESU-PUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará los siguientes proyectos:

• Expte. Nº 4.207-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Uso de Mano de Obra Mu-

nicipal en actividades rurales.

(Iniciativa del Concejal Fernando Glatigny - Bloque Cambia Mendoza)

La COMISIÓN DE OBRÁS PÚBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN), recepcionará los siguientes proyectos:

• Expte. Nº 4.208-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Creación del Museo Municipal "Parque Geo-Paleontológico Bardas Blancas"

(Iniciativa de la Concejal Patricia Cecconato - Bloque Frente Ucr-Mopoma)

Tras el tratamiento correspondiente en la Comisión de Obras Públicas, el Expte de referencia, será remitido a la Comisión de Hacienda.

COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará los siguientes proyectos:

• Expte. Nº 4.209-HC 266-2017 Proyecto de Resolución: Creación del Sistema Departamental de "Descansos Lectores" en cada garita dedicada a la espera del transporte público de pasajeros.

(Iniciativa de la Concejal Viollaz - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)





Foto Bloque Justicialista Frente Para La Victoria

Tras el tratamiento correspondiente en la Comisión de Obras Públicas, el Expte de referencia, será remitido a la Comisión de Hacienda.

Respecto a los Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal, los mismos fueron enviados a las Comisiones de Trabajo para su análisis y estudio correspondiente: La COMISIÓN DE HA-CIENDA PRESUPUESTO LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcionará el Expte. 3168/2017-0 remitido por la Asesoría Letrada Municipal Ref.: Convenio de usufructo con EMESA. En tanto la COMI-SIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MO-RALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC), recepcionará el Nº4.109-HC 259-2016 Proyecto de Ordenanza: Reglamentación Uso Residencia Deportiva Municipal (Decreto N°703/2017) // Veto de la Ordenanza N° 1881/2017.

#### PROYECTOS APROBADOS

A continuación y una vez realizada la lectura de los doce Despachos de Comisión, los Ediles aprobaron 7 Piezas Legales. Detalle:

• ORDENANZA: Proveer desfibrilador pa-

- ra Centro Cultural y Deportivo Malal-Hue. (Expte. Nº 4.169-HC 263-2017 Iniciativa del Concejal José Barro Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)
- ORDENANZA: Modificar parcialmente la Ordenanza N°1546/2011
- (Expte. Nº 4.139-HC 261-2017 Iniciativa de la Concejal Paola Paleico - Interbloque Cambia Mendoza - U.C.R-Mopoma)
- ORDENANZA: Declarar de Interés Público a la zona Sur del Departamento de Malargüe, denominada Pata Mora
- (Expte. N°5.952/2016-0 Iniciativa del Departamento Ejecutivo Municipal)
- RESOLUCIÓN: Reiterar solicitud a la Municipalidad de Malargüe la remisión de las Actuaciones de la Resolución N°271/2016 en su totalidad vinculadas y correspondientes al Sr. Javier Barrera (de Nota HC-459-2016 Sr. Javier Barrera eleva respuesta en relación a la Resolución N°271/2016 de este Honorable Concejo Deliberante.)

Pieza Legal aprobada en votación Nominal por los votos en positivo de los Ediles Martínez, Glatigny, Paleico, Cecconato y Ruiz.

• RESOLUCIÓN: Realización de Convenio entre la Municipalidad de Malargüe y Las Leñas para colocación de informador turístico del Departamento.

(Expte. Nº 4.195-HC-265-2017 Iniciativa



del Concejal Mauricio Martínez - Bloque Cambia Mendoza)

• RESOLUCIÓN: Gestionar Convenio con Universidades con Carreras de Psicología, Psiquiatría y Agrimensura

(Expte. N°4.194-HC 265-2017 Iniciativa del Concejal Mauricio Martínez - Bloque Cambia Mendoza)

 RESOLUCIÓN: Reiterar solicitud de informe al Departamento Ejecutivo sobre Escuelas Deportivas que funcionan en el Polideportivo Municipal y Espacios Barriales.

(Expte. Nº4.069-HC-256-2016 Iniciativa de la Concejal Viollaz - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

ELEVAR NOTA

Elevar Nota al presentante de la solicitud, remitiendo informe elevado por la Direc-

ción de Deportes de la Municipalidad de Malargüe (Nota HC-371-17 Sr. Lucas Ponce en representación Jugadores de Hándbol que participan de la Liga Sanrafaelina., solicitan espacio en el Polideportivo p/ entrenamiento)

Finalmente el Cuerpo Deliberativo Municipal dio tratamiento al tema solicitado por el Concejal Raúl Rodríguez y resolvió que desde Presidencia del Concejo Deliberante de Malargüe se eleve una nota al Ejecutivo Municipal, a los Legisladores por el Cuarto Distrito y a la Empresa Ecogas, a fin de brindar una solución factible al pedido realizado.

No habiendo otros temas que tratar, se procedió con el acto de arrío de la Enseña Nacional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.

#### Foto Bloques Cambia Mendoza y Frente UCR-MoPoMa



## "OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA LEGISLATURA EN MALARGÜE" - ACTO DE APERTURA.

2/Junio/2017- El día viernes 2 de junio el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, recibió la grata visita de la Vicegobernadora de la Provincia de Mendoza, Ing. Agr. Laura Montero, quien fue recibida por la Presidente del Honorable Cuerpo Sra. Gladys Mabel Ruiz y el Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martinez.

El motivo de la visita fue la apertura de una nueva "Oficina de Atención Ciudada-



# Honorable Concejo Deliberante

## Junio 2017



na de la Legislatura" con asiento en la Ciudad de Malargüe".

La mencionada oficina va a estar a cargo de la Lic Jesica Laferte; quien informó que el objetivo de la misma es acercar la Legislatura a todo el territorio y acortar distancias, de modo que todos los malargüinos no necesiten viajar hasta la Ciudad de Mendoza y puedan acercar sus reclamos y necesidades a la nueva de-

pendencia regional.

Además la Vicegobernadora de la Provincia junto al intendente municipal y la presidente del Concejo Deliberante, firmaron un convenio de colaboración para brindar capacitaciones en Técnicas Legislativas a los empleados de la Municipalidad de Malargüe





## SEGURIDAD VIAL CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN

2/Junio/2017- El día viernes 2 de junio a las 9:30 horas, personal del Centro de Licencias de Conducir Malargüe con la participación de la Policía Vial Malargüe, brindó Charlas de Concientización y Prevención, destinadas a alumnos de Segundo y Tercer Ciclo de Escuelas Secundarias.

Del Acto apertura participaron la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Gladys Mabel Ruiz Martínez, el Secretario de Gobierno Lic. Carlos Vázquez y público en general.

Cabe recordar que la Municipalidad de Malargüe, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, conforme a la Ordenanza del HCD Nº 1836/2016, por la cual se adhiere a la Ley Nacional Nº 26.363, creó la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la que a partir del día 18 de noviembre del corriente año comenzó a emitir las correspondiente Licencias de Conducir en todas sus categorías, en el Centro de Emisión de Licencias Nacional de Conducir, sito en las calles Valle Hermoso y Halif Naser de la Ciudad de Malargüe







#### TRADICIONAL CARAVANA POR LA RUTA 188



4/Junio/2017 El Edil Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza) junto a los Históricos, el Grupo Los Autoconvocados y los Intendentes de Malargüe y General Alvear, Don Jorge Vergara y Walter Marcolini, participó de la tradicional caravana por la Ruta 188, que busca firmar la unión entre estos dos departamentos y la

importancia de la concreción de tan anhelada Ruta y del Corredor bioceánico.

Posteriormente junto al Concejal Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza) participó del almuerzo llevado en el Club Deportivo Malargüe.



Fotos Gentileza Mauricio Martínez y Miguel Angel Martin Errigo





## ADULTOS MAYORES AGRADECIMCIENTO A LA COLABORACION BRINDADA

6 /Junio/2017 El Edil Fernando Glatigny junto al Encargado de ANSES Malargüe Omar Ferreyra, recibió a Adultos Mayores de Malargüe, quienes en agradecimiento

a la colaboración prestada en el Almuerzo de cierre del año de Jubilados y pensionados, hicieron entrega de un hermoso presente.



#### VISITA Y RECORRIDO POR EL PARAJE LAS LOICAS

7 /Junio/2017 El Concejal Mauricio Martínez junto a Daniela Isabel Money, Jessica Arias, Mauro Moreno y Víctor Reyes realizó un recorrido por el Paraje Las Loicas.

El Concejal radical informó que por iniciativa de Daniela y haciéndose eco de algunos pedidos realizados, organizó el viaje y finalmente llegó has-







Fotos Gentileza Mauricio Martínez

ta la Escuela Albergue Nº 1-497, denominada "Rio Chico", para llevar abrigo, ropa y calzado, además de visitar y hablar con Mauricio Gómez, enfermero del centro de salud y vecinos de la localidad.

Tras su regreso el Edil hizo público su agradecimiento por la cálida recepción del

director del establecimiento Educativo, Danilo Giménez, del coordinador de distrito Juan Ramón Guajardo, de los Maestros, personal de la escuela, presidente de la unión vecinal del paraje y sobre todo de los alumnos.

#### AGASAJO POR EL DÍA DEL PERIODISTA



Foto Gentileza Bonafide Express Malargüe

7/Junio/2017 Trabajadores de diferentes medios de comunicación de Malargüe, fue-



que Cambia Mendoza Concejal Fernando día del periodista, que se festeja cada Glatigny y el titular de ANSES Malargüe de Junio.

ron agasajados por el Presidente del Blo- Omar Ferreyra, en conmemoración por el

#### 11° SESIÓN ORDINARIA



za) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopo- Teca" a la que asiste. ma), se llevó a cabo la 11° Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 8 de Junio de 2017.

Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino. en el punto Homenajes y en cumplimiento de la DECLARACIÓN Nº 188/2.017, iniciati- A continuación, en el punto f del orden del va de la Concejal Patricia Cecconato, los día tras la lectura y aprobación unánime del Ediles realizaron la entrega de una distin- Cuerpo de Ediles, tomaron estado parla-Ángel en una de las fiestas más importan- yectos presentados. tes del mundo, la Fiesta Nacional de la Detalle:

8/Junio/2017 Presidida por la Presidente Vendimia 2017 "El vino en la piel", su partidel Honorable Concejo Deliberante de Ma- cipación como bailarín destacado en la largüe, Sra. Gladys Mabel Ruiz y la presen- XXXI Fiesta Nacional del Chivo Edición cia de los Ediles Marina La Rosa, Graciela 2017, su participación constante en las acti-Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro (Blo-vidades de la sociedad y más especialmenque Justicialista Fpv), Fernando Glatigny, te en los concursos y presentaciones que Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendo- se realiza a través de la academia "Quinan

#### PROYECTOS PRESENTADOS

ción al Bailarin Angel Emanuel Cerda en mentario y fueron remitidos a las respectireconocimiento a la labor desarrollada por vas Comisiones de Trabajo, 7 de los 8 pro-





CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcio- Viollaz nará los siguientes proyectos:

- cargas virtuales realizar N°24.240 Art. 8 U.C.R-MOPOMA Y CAMBIA cejal José Barro FRENTE MENDOZA) Autor Concejal Gladys Ruiz
- Expte. Nº4.216-HC 267-2017 Proyecto de La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TU-Ordenanza: Adhesión a Red Argentina de RISMO Y RECURSOS



Foto Frente UCR-MoPoMa

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESU- (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA PUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS LA VICTORIA) Autor Concejal Graciela

• Expte. N°4.217-HC 267-2017 Proyecto de • Expte. Nº4.214-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Subsidio eléctrico para hoga-Ordenanza: Control cobro adicional para res que no pueden acceder al Servicio de según Ley Gas Natural. (BLOQUE JUSTICIALISTA Bis (INTERBLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor Con-

**NATURALES** Municipios frente al Cambio Climático (OPTyRN), recepcionará los siguientes provectos:

> Expte. Nº 4.210-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Creación de una cancha de futbol 11 en el Polideportivo Municipal. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA Y FRENTE UCR-MOPOMA) Autor Conceial Mauricio Martínez

> Tras el tratamiento correspondiente en la Comisión de Obras Públicas, el Expte de referencia, será remitido a la Comisión de Hacienda.

> Expte. N° 4.211-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Regularización a prestadores y operadores de servicios turísticos de aventura para su habilitación Municipal. (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA ) Autor: Conce-



ial Mauricio Martínez

referencia, será remitido a la Comisión de DA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Hacienda.

• Expte. Nº 4.215-HC 267-2017 Proyecto (HPLAC), recepcionará nacional Paso (INTERBLOQUE FRENTE U.C.R Conceial Patricia Cecconato.

tes provectos:

 Expte. N°4.213-HC 267-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Cultural v Regional el Concurso Gastronómico "Sabores Malargüinos" .( INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA Y FRENTE UCR-MOPOMA) Autor Concejal Fernando Gla- En el punto h) una vez realizada la lectura tigny

El Expte. Nº 4.212-HC 266-2017 Proyecto les aprobaron 4 Piezas Legales. de Ordenanza: Denominar calle Laguna Detalle: Blanca para uso y dominio público a la calle • ORDENANZA: Electrificación canteras de Concejal Mauricio Martínez, fue anulado Ciudad de Malargüe del Orden del Día, moción aprobada por los (Expte. Nº 3.939-HC 246-2016 Iniciativa del Concejales presentes.



Foto Bloques Cambia Mendoza

mismos fueron enviados a las Comisiones Tras el tratamiento correspondiente en la de Trabajo para su análisis y estudio co-Comisión de Obras Públicas, el Expte de rrespondiente: La COMISIÓN DE HACIEN-**ASUNTOS** CONSTITUCIONALES el Expte. de Resolución: Solicitar al Departamento 3414/2017-0 Contador General: Ordenanza Ejecutivo la colocación de un cartel de 1875/2017 Presupuesto Gral de Gastos y Buen Viaje y Bienvenida en el límite Inter- Recursos. En tanto la COMISIÓN DE Pehuenche. OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RECUR-- SOS NATURALES (OPTyRN), recepciona-MOPOMA Y CAMBIA MENDOZA) Autor rá el Expte. Nº 3417/2017-0 Yáñez Ramírez Claudio Manuel Ref: Donación de terreno y el Expte. Nº 2615/2017-0 Buel Ale-COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, jandro Héctor Ref. Donación de parcela. MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTU- Este último será remitido a la Comisión de RA (EHMASyC), recepcionará los siguien- Hacienda tras el tratamiento correspondiente en la Comisión de Obras Públicas.

#### PROYECTOS APROBADOS

de los 11 Despachos de Comisión, los Edi-

anexada en plano catastral, autoría del yeso, lugares turísticos y zona oeste de la

Concejal José Barro - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

Respecto a los 3 Expedientes provenientes • RESOLUCIÓN: Solicitar a Legisladores del Departamento Ejecutivo Municipal, los Provinciales por Malargüe inclusión en el Anexo I del Decreto Nº2737 el trabajo de los Inspectores Municipales de Rentas como Trabajo Insalubre

> (Expte. Nº 4.183-HC 264-2017 Iniciativa de la Concejal Paola Paleico – Bloque Cambia Mendoza)

> RESOLUCIÓN: Solicitar informe a Dirección Provincial de Vialidad

> (Expte. Nº 3.895-HC-243-2016 Iniciativa del Concejal José Barro - Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

> • ORDENANZA: Denominar calle "Laguna





Foto Bloque Justicialista Frente Para La Victoria

calle anexada en plano catastral (Expte. N°4.156-HC 262-2017 Iniciativa del ras de la Caridad" O.P.T Y R.N) Concejal Mauricio Martínez - Bloque Cam- - Se remite al Ejecutivo Municipal solicitanbia Mendoza)

- EXPTES QUE VUELVEN A COMISIÓN
- sarial (H.P.L.A.C.)
- norable Concejo Deliberante enmarcados pal (O.P.T Y R.N) en una línea de tiempo en adhesión al 31° - Se remite Copia al Ejecutivo Municipal pa-Aniversario de la etapa democrática inicia- ra que resuelva a través del área corresda en 1983 (E.H.M.A.S Y C)
- Resolución: Creación de un Picódromo ción de mármol para tallado. (O.P.T Y R.N) (O.P.T Y R.N)
- MENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
- Expte. Nº 5115/2016-0 Departamento Eje- del día de la fecha.

Blanca" para su uso y dominio público a la cutivo Municipal. Solicita documentación predio Congregación "Hermanas Misione-

- do informe Técnico // Nota HC 180-2017 Vecinos de Cañada Colorada Solicitan - Expte. Nº 3.957-HC 248-2016 Proyecto nombramiento de "Calle Pública" al callejón de Ordenanza: Compromiso Social Empre- contiguo a Tomás Godoy Cruz ubicado en Cañada Colorada Sur. (O.P.T Y R.N)
- Expte. N°3.751-HC-234-2014 Proyecto de Se remite Copia al Ejecutivo Municipal pa-Resolución: Placas con nombres de Conce- ra que tome conocimiento. Expte. Técnico jales destacando a los Presidentes del Ho- Nº2333-D-2015 Visación Previa Bº Munici-
- pondiente. Nota HC-006-2017 Sr. Christian - Expte. Nº4.165-HC-263-2017 Proyecto de Pietkiewicz Artista Plástico. Solicita dona-No habiendo otros temas que tratar, se EXPTES . REMITIDOS AL DEPARTA- procedió con el acto de arrío de la Enseña. Nacional para dar por concluida la Sesión

#### **EDILES RECIBEN AL DIPUTADO PROVINCIAL JORGE TANUS.-**

8/Junio/2017

En la Jornada del Jueves 8 de junio, Concejales del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria, recibieron la visita del Diputado Provincial Jorge Tanus.-





#### REUNIÓN PARA TRATAR EL TEMA **TERRENOS DEL BARRIO FERROVIARIO**



Colegio de Arquitectos Regional Sur, tanto nos del mencionado Barrio. provinciales como departamentales para

9/Junio/2017 En la Jornada del Viernes 9 tratar en esta ocasión temas de los Terrede junio, los ediles Fernando Glatigny, nos ubicados en el Barrio Ferroviario por lo Mauricio Martínez, Graciela Viollaz y Patri- que también se hicieron presentes el Presicia Cecconato recibieron a integrantes del dente de la Unión Vecinal y algunos veci-





## ANTONELLA AGÜERO REINA DEPARTAMENTAL DE LA NIEVE 2017





Antonela Aguero, nuestra nueva Reina Departamental de La Nieve 2017, nos representará en la Fiesta Provincial de la Nieve a realizarse en Malargüe el próximo 15 de julio.

ii FELICITACIONES A SU MAJESTAD, BELLA MUJER MALARGÜINA SU PUEBLO LE SALUDA !!!



#### A.POYO AL DEPORTE - ENTREGA DE CAMISETAS

El día 13 de Junio el 13/Junio/2017 Edil Mauricio Martínez hizo entrega de camisetas de futbol a la escuelita Municipal de futbol y al Club Ferrosol. Además realizó un recorrido por la cancha de entrenamiento y la cancha oficial donde se concreto el proyecto de iniciativa popular de reciclaje con los neumáticos viejos (tribuna de la Canchita de Futbol)





#### 12° SESIÓN ORDINARIA

de Junio de 2017.

15/Junio/2017 Presidida por la Vicepresi- Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, dente a cargo de la Presidencia del Hono- con la presencia de representantes y afiliarable Concejo Deliberante de Malargue, dos a la Asociación Trabajadores del Esta-Dra Paola Paleico y la presencia de los Edi- do (ATE), el Concejal Raúl Rodríguez soliles Marina La Rosa, Graciela Viollaz, Raul citó alterar el orden del Orden del Día de la Rodriguez, Jose Barro (Bloque Justicialista Sesión convocada para la fecha y desafec-Fpv) y Mauricio Martinez (Bloque Cambia tar el punto ocho de los despachos de co-Mendoza); se llevó a cabo la 12º Sesión misiones de trabajo para ser tratado en lo Ordinaria convocada para el día jueves 15 inmediato. La Moción presentada fue aprobada por el Cuerpo.





De este modo, el Cuerpo de Concejales dio decisiones no están teniendo toda la infortratamiento a la Nota HC-695-2016 Asocia- mación que necesitan a la hora de retirar ción Trabajadores del Estado. Presenta pe- las pensiones, pero la verdad es que lo que dido de Intervención ante el Dep. Ejecutivo está ocurriendo que se están quedando sin en cuanto a liquidación de aguinaldo. (Nota pensiones personas discapacitadas con Obrante en la Comisión de H.P.L.A.C.). distintos grados de discapacidad que las Tras la lectura del Despacho, los Conceja- necesitan". Además la Edil sostuvo que les Rodríguez, Viollaz, Barro y Martínez vo- "como sociedad no podemos estar indifetaron en positivo, aprobando la solicitud de rentes a esta situación, es muy tétrico tener informe realizada a Asesoría Letrada del una discapacidad en un país que no está Departamento Ejecutivo Municipal respecto preparado... es difícil y es un aliciente saa la solicitud planteada, el que deberá ser ber que el Estado, como Estado no como remitido a la Comisión de Hacienda del Gobierno de un color político, como Estado Concejo Deliberante para que sus integran- ve por los Discapacitados, ve por los adultes continúen con el análisis y estudio del tos mayores" tema de referencia.

capacidad dispuestas por el Gobierno Na- Gracias"cional y al respecto expresó que "la discapacidad es la falta de herramientas en la vida. Una persona que transita el mundo con menos herramientas que la mayoría la dores, quizá quienes están tomando estas Sres. Concejales.

Para concluir la Edil justicialista expresó "Es descorazonador ver que empieza a A continuación, en el punto homenajes, la creer que no es función del Estado. Quizás Edil Marina La Rosa solicitó hacer uso de la es nada lo que podemos hacer desde acá, palabra para expresar su posición respecto pero insisto en que no deberíamos permaa la guita de unas 70 mil pensiones por dis- necer indiferentes ante estos errores...

#### PROYECTOS PRESENTADOS

pasa mal y el Estado tiene que ver por En el punto f del orden del día tras la lectuesas personas, no está mal que vea por ra y aprobación unánime del Cuerpo de esas personas, está mal que deje de ver Ediles, tomaron estado parlamentario y fuepor esas personas". Y agregó "guizás ha ron remitidos a las respectivas Comisiones sido un error a la hora de establecer indica- de Trabajo 8 proyectos presentados por los



#### Detalle:

La COMISIÓN DE HACIENDA PRESU- • Expte. Nº 4.219-HC 267-2017 Proyecto nará los siguientes proyectos:

- de Ordenanza: Modificación de la Ordenan- MOPOMA-CAMBIA N°1.508/2010 "Perros res" (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA- • Expte. Nº 4.220- HC 267-2017 Proyecto Fernando GLATIGNY
- 4.222-HC 267-2017 Proyecto de Ordenan- que za: Facilitar a beneficiarios de terrenos (INTERBLOQUE art.6° y 9° inc. g art.10° Inc a-b-c-d y e, la Paola PALEICO Ordenanza N°295/88 art.8° y 10° y el De- Luego del tratamiento en la Comisión de ceder a Créditos Hipotecarios para cons- misión de Hacienda trucción de viviendas. (INTERBLOQUE • Expte. Nº 4.225-HC 267-2017 Proyecto MENDOZA-FRENTE MOPOMA) Autor: Fernando GLATIGNY
- Renovables sobre avance en las construc- Autor. Concejal Graciela VIOLLAZ ciones de los Centros de Interpretación de Luego del tratamiento en la Comisión de tión Municipal. (BLOQUE JUSTICIALISTA misión de Hacienda ceial Graciela VIOLLAZ

NATURALES tes proyectos: RECURSOS (OPTyRN), recepcionará los siguientes pro- • Expte. Nº 4.218-HC 267-2017 Proyecto

vectos:

- PUESTO LEGISLACION Y ASUNTOS de Resolución: Solicitar a Dirección Provin-CONSTITUCIONALES (HPLAC), recepcio- cial de Vialidad y al Departamento Ejecutivo la señalización completa del Paraje La • Expte. Nº 4.221-HC 267-2017 Proyecto Junta (INTERBLOQUE FRENTE U.C.R-MENDOZA) Pasto- Concejal Patricia CECCONATO
- FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal de Resolución: Solicitar la restauración y/o mantenimiento del busto de la estatua del • Con Tratamiento Preferencial - Expte. Nº Gral. Manuel Belgrano ubicado en la Plaza lleva el mismo **CAMBIA MENDOZA**comprendidos bajo Ordenanza Nº1524/11 FRENTE UCR-MOPOMA) Autor: Concejal

creto 1.568/16 art.2º para que puedan ac- referencia, el Expte será remitido a la Co-

UCR- de Resolución: Solicitar información al Departamento Ejecutivo sobre basurales clan-• Expte. Nº 4.224-HC 267-2017 Proyecto destinos y detalle de las actuaciones que de Resolución: Solicitar al D.E. gestione se están implementando (BLOQUE JUSTIante la Dirección de Recursos Naturales CIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA)

las ANP - Programa de Mejoras de la Ges- referencia, el Expte será remitido a la Co-

FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor: Con- COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTU-La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TU- RA (EHMASyC), recepcionará los siguien-







de Resolución: Solicitar a los Legisladores Provinciales por el 4º Distrito, declaren de Interés Cultural Social Educativo y Patrimonial Provincial, la edición del Libro "Allá en A continuación, una vez realizada la lectura tor Concejal Mauricio MARTINEZ

• Expte. Nº 4.223-HC 267-2017 Provecto Detalle: de Ordenanza: Declarar de Interés Depar- • Resolución tamental la Campaña de Protección Animal Adherir a la Resolución Nº092 del Consejo "AMANDO Α LES" (INTERBLOQUE FRENTE U.C.R- tras de la Universidad Nacional de Cuyo. Concejal Patricia CECCONATO

Respecto a los Expedientes provenientes • Resolución Expte. N°3.157/17 Departamento Ejecutivo: Pehuenche, Malargüe Mendoza Responsabilidad Fiscal Cuarto Trimestre (Expte. Nº 4.180-HC 264-2017 Iniciativa de DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y RE- cialista Frente Para La Victoria) CURSOS NATURALES (OPTyRN), recep- • Resolución nal para madres solteras. Resolución ciones-N°021/2016

#### PROYECTOS APROBADOS

el Sur Malal-Hue" del autor Malargüino Sr. de los 11 Despachos de Comisión, los Edi-Plácido Jaque. (INTERBLOQUE CAMBIA les aprobaron 5 Piezas Legales, una con MENDOZA-FRENTE U.C.R-MOPOMA) Au- carácter de Ordenanza y cuatro Resolucio-

NUESTROS ANIMA- Directivo de la Facultad de Filosofía y Le-MOPOMA y CAMBIA MENDOZA) Autor: (Expte. Nº 4.175-HC 264 -2017 Iniciativa de la Concejal Graciela Viollaz- Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

del Departamento Ejecutivo Municipal, la Declarar de Interés Educativo el Proyecto COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUES- de Investigación de la UN Cuyo y la SeC-TO LEGISLACION Y ASUNTOS CONSTI- TYP denominado "Peligro volcánico y de TUCIONALES (HPLAC), recepcionará el remoción en masa en el Paso Internacional

del Ejercicio 2016. En tanto la COMISIÓN la Concejal Graciela Viollaz- Bloque Justi-

cionará la Nota HC 137-2015 Sra. Celia Colocación de una turbina en el Paraje Las Hernández: Solicitud de solución habitacio- Loicas. - Proyecto aprobado Con Modifica-

(Expte. Nº 4.178-HC 264-2017 Iniciativa del



Concejal Mauricio Martínez - Bloque Cam- misma referencia se envía a archivo // Exbia Mendoza)

Resolución

año.

(Expte. Nº 4.188-HC 265-2017(Expte. Nº - Por haber tomado conocimiento de Pro-Frente Para La Victoria)

dificaciones-

Prueba Piloto de siembra del árbol "Kiri" en Provincia. (H.P.L.A.C.) el Vivero Municipal

-MoPoMa)

- TRADA
- liquidación de aquinaldo. (H.P.L.A.C.)
- DOTAR DE MAS ILUMINACIÓN -
- H.P.L.A.C.)
- POR PRESIDENCIA REMITIR COPIA

remita Ordenanza (H.P.L.A.C.)

- ARCHIVO
- Resolución: Solicitar al Departamento Eje- analizado por el Honorable Cuerpo. cutivo Municipal Informe sobre las condiciome) (O.P.T Y R.N)
- Por haber presentado nuevo Proyecto con

pte. Nº 4.114-HC 259-2016 Proyecto de Resolución: Impulsar la denominación de Establecer como "Día del Guardaparque "Día Provincial del Guardaparque" en la Provincial" el día 26 de octubre de cada Provincia de Mendoza el 26 de Octubre de cada año. (O.P.T Y R.N) -

4.180-HC 264-2017 Iniciativa de la Conce- yectos presentados por el Legislador se jal Graciela Viollaz- Bloque Justicialista aprueba el pase a archivo //Nota HC 370-2017 Senador Provincial Cdor. Juan Anto-• Ordenanza – Proyecto aprobado Con Mo- nio Agulles Eleva informe de Proyecto presentado ante el Honorable Senado de la

(Expte. Nº 4.193-HC 265-2017 Iniciativa de En el punto i) del Orden del Día se dio trala Concejal Patricia Cecconato Bloque UCR tamiento a los temas solicitados por los Concejales José Barro y Marina La Rosa • SOLCITAR INFORME A ASESORIA LE- Respecto al tema solicitado por el Edil José Barro "Llamar a una Parlamentaria amplia-- Nota HC-695-2016 Asociación Trabajado- da con todos los actores, para tratar el teres del Estado. Presenta pedido de Inter- ma de Liquidación de Sueldos", el Cuerpo vención ante el Dep. Ejecutivo en cuanto a de Concejales aprobó el despacho que establece que atreves de Presidencia del • COPIA REMITIDA AL DEPARTAMENTO Concejo Deliberante se convoque al Sr. In-EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA QUE RE- tendente Municipal, Asesores Letrados del MITA INFORME SOBRE POSIBILIDAD DE Ejecutivo, Asesores Letrados del Concejo Deliberante, Concejales y tres represen-- Nota HC 252-2017 Vecinos B° PRO- tantes de ATE, para el dia miércoles 21 de CREAR Solicitan dotación de luminarias y junio para conformar una mesa de diálogo Señalización entre otras. (O.P.T Y R.N y y tratar el tema de Liquidación de aguinaldo.

CERTIFICADA DE ORDENANZA 728/1995 Por último, El Cuerpo de Ediles dio trata-- Nota HC 402-2017 Sexto Juzgado Civil miento a lo solicitado por la Concejal La Comercial y Minas de Malargüe Solicita se Rosa aprobando el despacho mediante el N°728/1995. cual se establece que desde Presidencia del Concejo Deliberante se solicite al Departamento Ejecutivo Municipal la remisión - Por haber obtenido respuesta sobre el te- de los Exptes. Nº 940/1999 Obra Centro de ma se hace efectivo el pase a archivo- // Convenciones y Expte. Nº 1194/2003 Obra Expte. Nº 4.019-HC 252-2016 Proyecto de del Planetario Malargüe, para ser tratado y

nes del funcionamiento actual del Software No habiendo otros temas que tratar, se prodel Planetario Malargüe (con la tecnología cedió con el acto de arrío de la Enseña Naoriginal del Planetario Digital para full do- cional para dar por concluida la Sesión del día de la fecha.



#### EL HCD DIÓ TRATAMIENTO AL TEMA "LIQUIDACIÓN DE AGUINALDOS" - ATE



dente del Honorable Concejo Deliberante dido de Intervención ante el Dep. Ejecutivo de Malargüe Dra. Paola Paleico y la pre- en cuanto a liquidación de aguinaldo. (Nota sencia de los Ediles Marina la Rosa, Gra- Obrante en la Comisión de H.P.L.A.C.). ciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Barro Tras la lectura del Despacho, los Conceja-(Bloque Justicialista Fpv) y Mauricio Marti- les Rodríguez, Viollaz, Barro y Martínez vonez (Bloque Cambia Mendoza), se llevó a taron en positivo, aprobando la solicitud de cabo la 12º Sesión Ordinaria convocada informe realizada a Asesoría Letrada del para el día jueves 15 de Junio de 2017.

do (ATE), el Concejal Raúl Rodríguez soli- tema de referencia. citó alterar el orden del Orden del Día de la bada por el Cuerpo.

15/Junio/2017 Presidida por la Vice Presi- ción Trabajadores del Estado. Presenta pe-Departamento Ejecutivo Municipal respecto a la solicitud planteada, el que deberá ser Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, remitido a la Comisión de Hacienda del con la presencia de representantes y afilia- Concejo Deliberante para que sus integrandos a la Asociación Trabajadores del Esta- tes continúen con el análisis y estudio del

Sesión convocada para la fecha y desafec- La Edil Justicialista Marina La Rosa justificó tar el punto ocho de los despachos de co- su voto en negativo al despacho, entenmisiones de trabajo para ser tratado en lo diendo que.... "el mismo [por el Despacho inmediato. La Moción presentada fue apro- de la Comisión de Hacienda], no estaría acorde a lo solicitado por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE)" y añadió "La De este modo, el Cuerpo de Concejales dio duda es el Dictamen de Asesoría Letrada tratamiento a la Nota HC-695-2016 Asocia- nuestra [del Concejo Deliberante]... y lo



que dice respecto de nuestra posición en posibilidad de decidir distinto de esto". Fiesto y de ahí la negatividad al despacho". nalmente la Edil La Rosa solicitó un nuevo Al respecto la Edil Justicialista subrayó que análisis en la liquidación de aguinaldos "de "Asesoría Letrada nuestra [del Concejo De- ese modo ganamos todos y gana también liberante] dice "recordar que los conceptos la gestión, en como se siente el empleado no remunerativos no forman parte del agui- municipal. Gracias", concluyó la Edil. naldo", y agregó "existe legislación [con fecha] 24 de septiembre de 1956 que inter- Luego la Vicepresidente del Cuerpo, Dra. preta como salario a la remuneración o ga- Paola Paleico pidió la palabra y respondió nancia, sea cual fuere su denominación o a lo expresado por Concejal La Rosa "si método de cálculo, siempre que pueda hubiera sido un pedido de intervención, con evaluarse en efectivo, fijada por acuerdo o el dictamen del asesor, directamente se vopor la legislación nacional, y debida por un ta que nosotros no tenemos nada que haempleador a un trabajador en virtud de un cer. Pero, como en realidad lo que se nos contrato de trabajo, escrito o verbal, por el solicita es una postura, lo que se está retrabajo que este último haya efectuado o quiriendo es más información para poder deba efectuar". En base a esto y dirigiéndo- tomar la postura. No se está resolviendo el se a los Concejales y representantes de fondo de la cuestión, aclaró la Concejal y ATE la Edil expresó que desde el Bloque agregó que "una vez que tuviéramos todo entienden que "la remuneración es todo lo [informe solicitado a Asesoría Letrada y Juque el trabajador percibe, más allá de que risprudencia], sí tomaríamos una postura se le ponga el título que sea cuando se plantea la idea del sueldo anual complementario, se plantea como la doceava parte de todos los sueldos percibidos y la verdad es que, remunerativo o no, ítem o no, son sueldos percibidos", remarcó La Rosa. Por otro lado y haciendo hincapié en el respeto y reconocimiento hacia los trabajadores, La Rosa sostuvo que "más allá de toda esta cuestión... uno ha hablado con los empleados municipales y de gente que hace tiempo que está trabajando y ... la gente está mal, está descontenta, está como con la sensación de que no se le reconoce el trabajo. O sea que más allá de todas estas cuestiones, esto es como una desinteligencia", señalo la Edil y agregó "es un derecho adquirido lo que es el salario, y recortar eso, más allá de que por ahí técnicamente puedan tener razón, porque prefiero creer que no hay ninguna mala intención por parte de guienes han tomado esta determinación, pero revisémoslo, revisémoslo". En este sentido la Concejal aclaró que puede ella públicamente solicitar una revisión, porque ya habría realizado la misma solicitud en forma privada ante "quienes tienen la





integrante del Bloque Cambia Mendoza porque tengamos en cuenta que hubo cam- les" concluyo Barro. bios en el Gabinete y queremos tomar cotrada del Ejecutivo Municipal para poder dos" en el punto Asuntos Varios. tomar una postura al respecto, el Concejal justicialista solicitó que "antes de hacer una Graciela Viollaz, Concejal Bloque Justicia-

como Cuerpo" finalizó la Concejal Paleico, mos una solución más inmediata". El Concejal José Barro finalizó su alocución afir-El Edil José Barro pidió hacer uso de pala- mando que "esto es una decisión política y bra "el objeto del despacho es pedir más si el Intendente toma una decisión política y documentación para tomar una postura en nos pide a nosotros el apoyo, seguro que lo este tema. Además tenemos la idea, de so- va a tener. No creo que exista un Concejal licitar todo lo que no se ha liquidado en que se oponga a esto porque es mejorarle aquinaldo de este año en este semestre, el salario a nuestros compañeros municipa-

nocimiento de cómo se está pagando aho- Ante lo solicitado por el Concejal Barro, el ra". A continuación y teniendo en cuenta Cuerpo de Ediles voto a favor de incorporar que fue aprobado el despacho mediante el el tema "Conformación de una mesa de cual se solicita información a Asesoría Le- diálogo por el tema Liquidación de Aguinal-

moción, lo más saludable es convocar a lista, expresó.... "hemos charlado en el Blouna parlamentaria ampliada con todos los que y con los compañeros trabajadores y actores ejemplo el ejecutivo, los dos aseso- entiendo que hubo un buen paso y un buen res el del ejecutivo y del Concejo, los repre- acuerdo en la forma en la que se liquidó el sentantes de ATE y los Concejales en una aguinaldo, de acuerdo a las actas planteamesa de debate, donde podríamos poner das 16 de junio de 2015, eso correspondía toda la documentación sobre la mesa y a la gestión anterior y se liquidó ese aguibuscarle entre todos una solución y le da- naldo, más o menos de acuerdo a la postu-







ra tomada por los trabajadores y por el eje- medio aguinaldo en diciembre de 2015. Así el bloque...adherimos a esto, más allá de Concejal. toda la otra mejora que se pueda dar para los trabajadores.".

res estaban de acuerdo y pretendían y se aguinaldos. reafirmó con la liquidación también de este

cutivo". Luego en la actual gestión, conti- es que, personalmente sigo adhiriendo a nuó la Edil, "se hizo de la misma manera en los trabajadores en esta postura y en toda diciembre de 2015. Entonces digo, desde otra mejora que se pueda dar", concluyo la

Una vez finalizado el tratamiento y debate del tema solicitado, con la aprobación del Respecto al Despacho emitido por la Comi- pedido de informe a Asesoría Letrada de la sión la Edil justicialista expresó "el despa- Municipalidad de Malargüe, los Ediles concho que se acaba de votar y que votamos tinuaron con el orden del día del a12º Seen positivo, [es] como para que vaya al eje- sión Ordinaria. Cabe informar que como úlcutivo a buscar más documentación para timo punto del Orden de día, los Concejapoder hacer luego un trabajo más intenso y les dieron tratamiento a los solicitado por el de una mediación más profunda tal vez en- Concejal Barro aprobando el despacho que tre los trabajadores y el ejecutivo, entiendo establece que atreves de Presidencia del que esto es lo que se ha prendido hacer". Concejo Deliberante, se convoque al Sr. Pero en mi postura personal, aclaró la Edil Intendente Municipal, Asesores Letrados "insisto en que considero que el trabajo in- del Ejecutivo, Asesores Letrados del Contenso que hicieron, intenso por que recuer- cejo Deliberante, Concejales y tres repredo que fueron demasiadas jornadas de tra- sentantes de ATE, para el dia miércoles 21 bajo hasta llegar al acuerdo de junio de de junio, para conformar una mesa de diá-2015, ha sido, tal vez lo que los trabajado- logo y tratar el tema de Liquidación de



## ACTO 197° ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

#### 20/Junio/2017

A las 11hrs en la Plaza Manuel Belgrano, se llevo a cabo el Acto en conmemoración del Día de la Bandera.

Estuvieron presentes: La Presidente del Honorable Concejo Deliberante Gladys Mabel Ruiz, las Edies Paola Paleico y Patricia Cecconato, miembros de Gabinete Municipal, Publico en general.

En dicha jornada se llevo cabo la Jura de la Bandera de los Alumnos de 9no año de la Escuela Nº 4-228 Eugenio Izasky con entrega de los certificados correspondientes.

La Directora de Educacíon Carolina Sandmeir junto al Secretario de Gobierno Carlos Omar Vazquez entregaron presentes y certificados a los representes de cada uno de los CAEs que funcionan en el Departamento.

Además el Coro Municipal nos deleito con canciones en conmemoración del Día de la Bandera, y bailarines con danzas típicas.







20/Junio/2017—En el Acto del 197º Aniversario de la Muerte del General Manuel Belgrano, Conmemoración del Día de la Bandera, la Edil Patricia Cecconato brindó un Discurso donde destacó la importancia de jurar lealtad a la Bandera Nacional Argentina, asumiendo compromiso a valores inculcados como la valentía, honor, verdad, compasión, capacidad de sacrificio del trabajo continuo, pilares fundamentales para mantener sostener eternamente nuestra Soberanía"

















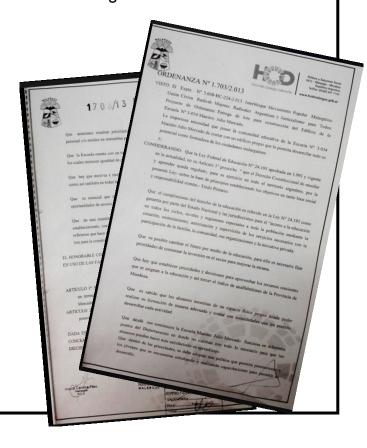
#### POR INICIATIVA DE CONCEJALES LA ESC. MERCADO RECIBIÓ **SU TERRENO**



cabo el día lunes 19 de junio del corriente, dadanos malargüinos. donde el Departamento Ejecutivo Municipal, en cumplimiento de la Ordenanza 1703/13, hiciera entrega del Terreno para la construcción del Edificio Escolar de la Escuela Nº 3-034 "Maestro Julio Mercado".

En el año 2013, tras varias gestiones, reuniones con autoridades con la Comunidad Educativa del mencionado establecimiento y priorizando políticas educativas que permitan el desarrollo de jóvenes malargüinos, el Cuerpo de Concejales aprobó la Pieza Legal Nº 1703/2013, iniciativa de los Bloques Mujeres Radicales Argentinas y Justicialismo Para Todos, mediante la cual se ordena al Departamento Ejecutivo a realizar la correspondiente entrega de terreno. El pasado 19 de junio el Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez, dio cumplimiento a la Ordenanza y otorgó el terreno ubicado entre Calles Bicentenario y

21/Junio/2017 El Edil Fernando Glatigny Pampa Palauco, a la Escuela Maestro Julio (Bloque Cambia Mendoza) junto a funcio- Mercado, donde construirán el anhelado narios municipales y autoridades de la Es- edificio escolar que permitirá desarrollar tocuela Nº 3-034, participó del acto llevado do su potencial como formadora de los ciu-





#### 13° SESIÓN ODINARIA



del Honorable Concejo Deliberante de Ma- En segundo lugar, el Concejal Fernando conato (Bloque Frente UCR-MoPoMa) se por el Cuerpo. llevó a cabo la 13º Sesión Ordinaria convo- En tercer lugar la Concejal Paola Paleico 2017.

blas de diversos expedientes:

29/Junio/2017 Presidida por la Presidente largüe. Moción aprobada por el Cuerpo.

largüe Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez y la Glatigny solicitó la desafectar de la Comipresencia de los Ediles Marina La Rosa, sión De Hacienda Presupuesto Legislación Graciela Viollaz, Raul Rodriguez, Jose Ba- y Asuntos Constitucionales (HPLAC), el Exrro (Bloque Justicialista Fpv) Fernando Gla- pte. Nº 3168/2017-0 remitido por la Asesotigny, Mauricio Martinez, Paola Paleico ría Letrada Municipal Ref.: Convenio de (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cec- usufructo con EMESA. Moción aprobada

cada para el día jueves 29 de Junio de solicitó tratar sobre tablas en el orden que corresponda un Proyecto de Declaración de su autoría, con Expte. Nº 4.230-HC 268-Tras el acto de Izar el Pabellón Argentino, 2017 Declarar de Interés Departamental las los Ediles incluyeron diferentes temas en el Jornadas de Capacitación "Prevención y punto Asuntos Varios y puesta a considera- Atención Integral del Maltrato a la Niñez ción de mociones de tratamientos sobre ta- Adolescencia y Familia" (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA - U.C.R - MOPOMA) . Detalle: En primer lugar, la Edil Graciela Por otro lado y en cuarto lugar, la Concejal Viollaz solicitó desafectar de mesa de en- Paleico solicitó desafectar de la Comisión trada del Expte proyecto de declaración de De Hacienda Presupuesto Legislación y interés de las las charlas que va a brindar Asuntos Constitucionales (HPLAC), el Exel Contador y Disertante motivacional, Ju- pte. Nº 3414/2017-0 Contador General: Orlián Suraci, el dia 30 de Junio, a las 14.30 denanza 1875/2017 Presupuesto Gral. de horas, en el Polideportivo Municipal de Ma- Gastos y Recursos. // Traspaso de partidas





Moción aprobada por el Cuerpo.

solicitó desafectar de mesa de entrada el Avenida de Pehuenche. Moción aprobada por el TINEZ Cuerpo.

aprobada por el Cuerpo.

#### PROYECTOS PRESENTADOS

tado parlamentario y fueron remitidos a las Patricia CECCONATO respectivas Comisiones de Trabajo 4 de los 5 proyectos presentados por los Sres. Con- COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, cejales. Detalle:

La COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TU-RA (EHMASyC), recepcionará los siguien-RISMO **RECURSOS** (OPTyRN), recepcionará los siguientes pro- • Expte. Nº 4.228-HC 268-2017 Proyecto de vectos:

de Ordenanza: Colocación de cestos de ba-En quinto lugar el Concejal Raúl Rodríguez sura en las márgenes este y oeste de la San Martín. (INTERBLOQUE proyecto Declaración de interés de una ac- CAMBIA MENDOZA Y FRENTE UCRtividad de Montaña a realizarse en la zona MOPOMA) Autor: Concejal Mauricio MAR-

- Expte. N
   <sup>o</sup> 4.227-HC 268-2017 Proyecto de Por último la Concejal Paola Paleico solicitó Ordenanza: Denominar calle "Prolongación la desafectación de la Nota HC 448/2017. Laguna Blanca" para su uso y dominio pú-Comisario Policía de Mendoza, Luis de Mi-blico a la calle anexada en plano catastral. guel, solicita reconocimiento para diferentes (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA Y áreas de la Policía de Mendoza. Moción FRENTE U.C.R-MPOPOMA) Autor: Conceial Mauricio MARTINEZ
- Expte. Nº 4.229-HC 268-2017 Proyecto de Comunicación: Mejora en cartelera del "Cine Sala Maitén" en el Centro de Convenciones Thesaurus Malargüe. A continuación tras la lectura y aprobación (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA y unánime del Cuerpo de Ediles, tomaron es- FRENTE U.C.R.-MOPOMA)Autor: Concejal

MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTU-NATURALES tes proyectos:

Declaración: Declarar de Interés Departa-• Expte. Nº 4.226--HC 268-2017 Proyecto mental y Educativo el Proyecto "Abriendo



na" (INTERBLOQUE CAMBIA MENDOZA- -MoPoMa) FRENTE U.C.R-MOPOMA) Autor: Concejal Declaración: Declarar de Interés Departa-Fernando GLATIGNY

nadas de Capacitación "Prevención y Aten- -MoPoMa) Paleico fue tratado sobre tablas y aprobado cos denominado "Sabores Malargüinos" por unanimidad.

#### PROYECTOS APROBADOS

zada la lectura de los 5 Despachos de Co- to de Malargüe. misión, los Ediles aprobaron 5 Piezas Lega- (Expte. Nº 4.197-HC 265-2017 Iniciativa del Resoluciones - Detalle:

Declaración - Declarar de Interés Departa- Resolución: Solicitar a los Legisladores cio"

Caminos desde la Intervención Tempra- la Concejal Gladys Mabel Ruiz Bloque UCR

mental la Campaña de Protección Animal "Amando a nuestros Animales"

En tanto el Expte. Nº 4.230-HC 268-2017 (Expte. Nº 4.223-HC 267-2017 Iniciativa de Declarar de Interés Departamental las Jor- la Concejal Patricia Cecconato Bloque UCR

ción Integral del Maltrato a la Niñez Adoles- Declaración: Declarar de Interés Cultural y cencia y Familia" iniciativa de la Edil Paola Regional los Emprendimientos Gastronómi-

(Expte. Nº 4.213-HC-267-2017 Proyecto de E.H.M.A.S Y C . Iniciativa de4l Concejal Fernando Glatigny Bloque Cambia Mendoza)

Resolución: Reconocer como Ciudadano Sin Expedientes provenientes del Departa- Distinguido al Sr. Juan Carlos Fonseca por mento Ejecutivo Municipal, y una vez reali- su destacada trayectoria en el Departamen-

les, tres con carácter de Declaración y dos Concejal Rodolfo Cabeza- Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

mental y Cultural "Las Palabras y el Silen- Provinciales por el 4º Distrito declaren de Interés Cultural Social Educativo y Patrimo-(Expte. Nº 4.191-HC-265-2017 Iniciativa de nial Provincial, la edición del Libro "Allá en





el Sur Malal-hue" del autor Malargüino Sr. Plácido Jaque.

Mendoza)

VUELVE A LA COMISIÓN DE EDUCACION, HIGIENE, MORALIDAD. ACCION SOCIAL Y **CULTURA** (EHMASyC)

Ordenanza: Obligatoriedad de etiquetar en- del Concejal Raúl Rodríguez vases para venta de productos sueltos de Resolución Reconocer el accionar respon-Ejecutivo Municipal)

Piezas legales

Detalle

Resolución - Declarar de Interés Educativo ría Letrada Municipal Ref.: Convenio de Departamental el encuentro Motivacional usufructo con EMESA. denominado CLIC a realizarse el día 30 de Junio, en el Polideportivo Municipal de Ma- No habiendo otros temas que tratar, se prolargüe. A cargo del Contador y Disertante cedió con el acto de arrío de la Enseña Namotivacional, Julián Suraci". Iniciativa de la cional para dar por concluida la Sesión del Edil Graciela Viollaz

Ordenanza Traspaso de partidas (Expte. Nº (Expte. Nº 4.218-HC-267-2017 Iniciativa del 3414/2017-0 Contador General: Ordenanza Concejal Mauricio Martínez Bloque Cambia 1875/2017 Presupuesto Gral. de Gastos y Recursos.)

Resolución Declarar de interés Departamental el Primer curso observador níveo avalanchas y seguridad de Montaña a reali-Expte. Nº 4.176-HC-264-2017 Proyecto de zarse en la zona de Pehuenche. Iniciativa

limpieza, pinturería y/o líquidos para la sable y disciplinado de la Seccional 24 Maconstrucción. (E.H.M.A.S Y C- Iniciativa del largüe en cada una de sus áreas. (Nota HC Concejal Mauricio Martínez - Bloque Cam- 448/2017. Comisario Policía de Mendoza, bia Mendoza- Vetado por el Departamento Luis de Miguel, solicita reconocimiento para diferentes áreas de la Policía de Mendoza.) Finalmente el Concejal Fernando Glatigny En el punto i) del Orden del Día se dio tra- decidió retirar la moción mediante la cual tamiento a los temas solicitados por los había solicitado desafectar de la Comisión Sres. Concejales y aprobaron las siguientes De Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales (HPLAC), el Expte. Nº 3168/2017-0 remitido por la Aseso-

día de la fecha.

#### BANCA DEL CIUDADANO



#### CHARLA MOTIVACIONAL DEL CONTADOR Y DISERTANTE MOTIVACIO-NAL, JULIÁN SURACI.



El día viernes 30 de junio, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez y el Concejal Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza), junto a funcionarios municipales y gran asistencia de público, participaron del Encuentro Motivacional denominado CLIC, a cargo del Contador y Disertante motivacional, Julián Suraci y declarada de interés por el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe





#### **CURSO DE ORATORIA**



Carmen Vergara, estuvieron presentes en el ellos "Los Sonidos del Silencio". curso de Oratoria, dictado por el Prof. Jorge El Prof. Jorge Martínez, nos informó que la Se-Martinez.

participación activa de los asistentes, dio inicio julio. a la hora 21:30 del viernes, en instalaciones

En la Jornada del día viernes 30 de junio, la del Polideportivo Municipal y contó gran asis-Presidente del Honorable Concejo Deliberante tencia de interesados. En el acto de apertura Sra. Gladys Mabel Ruiz Martinez y el Concejal se realizó la presentación del Nuevo Coro del Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza ) Conservatorio Juan Sebastián, quien deleitó a junto a la Directora de Cultura Prof. Maria Del los presentes con tres temas musicales, entre

gunda Jornada, para los que hay más de 70 La capacitación que se desarrolló buscando la inscriptos, tendrá lugar el próximo viernes 7 de





## BANCA DEL CIUDADANO



#### Sra. Stella Granero-Mauro Arriaga. Tema: Necesidades del Barrio Ferroviario



29-06-2017 La Titular del Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, Gladys Mabel Ruiz junto a los Ediles Jose Barro, Graciela Viollaz, Marina La Rosa, Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Fpv); Paola Paleico, Fernando Glatigny, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma), recibieron a la Sra. Stella Granero integrante de la Comisón del Ba-

rrio Ferroviario, quien en el marco de la Resolución Nº 2.109/94, hizo uso de la banca del ciudadano y le cedió la palabra al Presidente del Barrio Mauro Arriagada. El mismo planteo una serie de necesidades que presentan las personas que integran el Barrio, tema que fuera remitido a la Comisión de Obras Publicas.







## RECONOCIMIENTO AL BAILARÍN ÁNGEL EMANUEL CERDA



Se realizo en el marco del 11º Sesión Ordinaria llevada a cabo en la jornada del jueves 8 de junio, y fue en cumplimiento de la DECLARACIÓN Nº 188/2.017, iniciativa de la Edil

Patricia Cecconato, y fue aprobado unánimemente por los Concejales del Departamento de Malargüe.

Los mismos reconocieron la labor desarrollada por Ángel Emanuel Cerda en una de las fiestas más importantes del mundo, la Fiesta Nacional de la Vendimia 2017 "El vino en la piel", su participación como bailarín destacado en la XXXI Fiesta Nacional del Chivo Edición 2017, su constante participación en las actividades de la sociedad y más especialmente en los concursos y presentaciones que se realiza a través de la Academia "Quinan Teca" a la que asiste dirigida por Lineros Facundo.

Ángel Emanuel Cerda estuvo acompañado por su mamá y recibió su merecida distinción y ofreció unas palabras que agradecimiento que emocionaron a todos los presentes.-







# COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HIGIENE, MORALIDAD, ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA (E.H.M.A.S Y y C)

LUNES 12 Junio 2017 - 09:00hs



12-06-2017 Siendo las 9:15 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura.

Los Ediles Marina La Rosa, Raul Rodriguez, (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma) recibieron al Sr. Omar Ferreyra responsable de ANSES en Malargüe; para tratar sobre Banca del Ciudadano del Sr. Marcelo Tapia, Secretario Gremial SUTE sobre Proyecto de Ley: Jubilación Docente, Item Frontera



#### SESIONES, REUNIONES, ACTOS 2017



#### LUNES 19 Junio 2017 - 09:00hs

19-06-2017 Siendo las 9:15 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura.

Los Ediles Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martinez, Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma) dieron tratamiento entre otros, a los sgtes Exptes.:

\*Expte. Nº 4.218-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Solicitar a los Legisladores Provinciales por el 4º Distrito, declaren de Interés Cultural Social Educativo y Patrimonial Provincial, la edición del Libro "Allá en el Sur Malal-hue" del autor Malargüino Sr. Plácido Jaque.

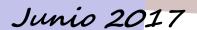
\*Expte. Nº 4.223-HC 267-2017 Proyecto de Ordenanza: Declarar de Interés Departamental la Campaña de Protección Animal "AMANDO A NUESTROS ANIMALES".

LUNES 26 Junio 2017 - 09:00hs



26-06-2017 Siendo las 9:30 hrs se reunió la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura.

Los Ediles Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv), Mauricio Martinez, Paola Paleico y Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendoza); y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma) dieron tratamiento al Expte. N°4.213-HC 267-2017 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Cultural y Regional el Concurso Gastronómico "Sabores Malargüinos".





# COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (H.P.L.A.C)

MARTES 6 de Junio - 09:00hs



06-06-17 a las 9:30 hrs. se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales, conformada por los Ediles: del Bloque Justicialista Fpv, Jose Barro; del Bloque Cambia Mendoza, Paola Paleicoy Fernando Glatigny y del Bloque Ucrmopoma, Patricia Cecconato

Los mismos dieron tratamiento al Expte. N°3168/2017-0 Asesoría

Letrada Municipal Ref.: Convenio de usufructo con EMESA.

MARTES 27 Junio - 09:00hs



27-06-17 a las 9:30 hrs. se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales, conformada por los Ediles: del Bloque Justicialista Fpv, Jose Barro y Raul Rodriguez, del Bloque Cambia Mendoza, Paola Paleico y Fernando Glatigny; y del Bloque Ucrmopoma, Patricia Cecconato.

Los mismos dieron tratamiento a los sgtes Exptes.:

\*Expte. Nº 4.221-HC 267-2017 Proyecto de Ordenanza: Modificación de la Ordenanza

#### SESIONES, REUNIONES, ACTOS 2017



Nº1.508/2010 "Perros Pastores".

\*Expte. Nº 4.222-HC 267-2017 Proyecto de Ordenanza: Facilitar a beneficiarios de terrenos comprendidos bajo Ordenanza Nº1524/11 art.6º y 9º inc. g art.10ª Inc a-b-c-d y e, la Ordenanza Nº295/88 art.8º y 10º y el Decreto 1.568/16 art.2º para que puedan acceder a Créditos Hipotecarios para construcción de viviendas.

\*Expte. Nº 3.940-HC 246-2016 Proyecto de Ordenanza: Programa de Campañas de Concientización. (DECRETO Nº 1.272/2016).

\*Expte. Nº 3414/2017-0 Contador General: Ordenanza 1875/2017 Presupuesto Gral de Gastos y Recursos.

\*Expte. Nº4.217-HC 267-2017 Proyecto de Resolución: Subsidio eléctrico para hogares que no pueden acceder al Servicio de Gas Natural.

#### COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (O.P.T y R.N)

MIERCOLES 7 de Junio - 09:00hs



07-06-17 a las 9:30 se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la presencia de los Ediles Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza), Graciela Viollaz (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma), junto al Asesor Letrado Dr. Bernardino Izuel.

Los mismos dieron tratamiento entre otros a los sotes Exptes.:

\*Expte. Nº 4.175-HC 264-2017 Proyecto de Resolución: Adherir a la Resolución Nº092 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.



\*Expte. Nº4.180-HC 264-2017 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Investigación de la UNCuyo y la SeCTYP denominado "Peligro volcánico y de remoción en masa en el Paso Internacional Pehuenche, Malargüe".

\*Expte. Nº 4.193-HC 265-2017 Proyecto de Ordenanza: Prueba Piloto de siembra del árbol "Kiri" en el Vivero Municipal.

\*Expte. Nº4.178-HC 264-2017 Proyecto de Resolución: Colocación de una turbina en el Paraje Las Loicas.

\*Expte. Nº 4.119-HC 259-2016 Proyecto de Ordenanza: Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.

\*Expte. Nº 4.122-HC 260-2016 Proyecto de Ordenanza: Puentes sobre Avenida 4º División en Barrio Malvinas Argentinas.

\*Expte. Nº 4.188-HC 265-2017 Proyecto de Resolución: Establecer como "Día del Guarda parque Provincial" el día 26 de Octubre de cada año.

MIERCOLES 14 de Junio - 09:00hs



14-06-17 a las 9:30 Integrantes de la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales; Graciela Viollaz (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma), junto a los Asesores Agrimensor Rodolfo Genovesi y Dr.Bernardino Izuel, recibieron al Secretario de Gobierno Lic. Carlos Omar Vazquez, la Directora de Turismo Srta. Debora Ferrero y el referente del Área de la Juventud, Sr. Hugo Kappes para tratar sobre el Expte. N°3.337-L-2016 Director de Turismo y Centro de Convenciones .Concesión del Buffet-Restaurante del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus.

MIERCOLES 28 de Junio - 09:00hs

28-06-17 a las 9:30 se reunió la Comisión de Obras Publicas, Turismo y Recursos Naturales con la presencia de los Ediles Mauricio Martinez, Fernando Glatigny (Bloque Cambia Mendo-

#### SESIONES, REUNIONES, ACTOS 2017





za), Graciela Viollaz,

Marina La Rosa (Bloque Justicialista Fpv) y Patricia Cecconato (Bloque Ucrmopoma),junto al Asesor Agrimensor Rodolfo Genovesi.

Los mismos dieron tratamiento entre otros a los sgtes Exptes.:

- \*Expte. Nº 2615/2017-0 Buel Alejandro Héctor Ref. Donación de parcela.
- \*Expte. Nº 4.166-HC 263-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle "La Vertiente" para uso y dominio público a la calle anexada en plano catastral.
- \*Expte. Nº 3417/2017-0 Yáñez Ramírez Claudio Manuel Ref: Donación de terreno.
- \*Expte. N°3.337-L-2016 Director de Turismo y Centro de Convenciones .Concesión del Buffet-Restaurante del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus.
- \*Expte. Nº 4.210-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Creación de una cancha de futbol 11 en el Polideportivo Municipal.
- \*Expte. Nº 4.208-HC 266-2017 Proyecto de Ordenanza: Creación del Museo Municipal "Parque Geo-Paleontológico Bardas Blancas".

Todo asunto que promueva o presente un Concejal, deberá ser en forma de Proyecto de Ordenanza, Decreto, Resolución o de Comunicación.



Estamos en Facebook www.facebook.com/prensahcd.malargue



#### ORDENANZA Nº 1.883 /2.017 PROVEER DESFIBRILADOR PARA CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO MALAL-HUE...



Iniciativa de

Sr. José Barro

Concejal Bloque Justicialista Frente Para La Victoria



busca evitar el riesgo que se produce cuando to. una persona sufre de un paro cardíaco y nin-

guno de los presentes posee el entrenamiento necesario como para realizar una reanimación cardio-pulmonar.

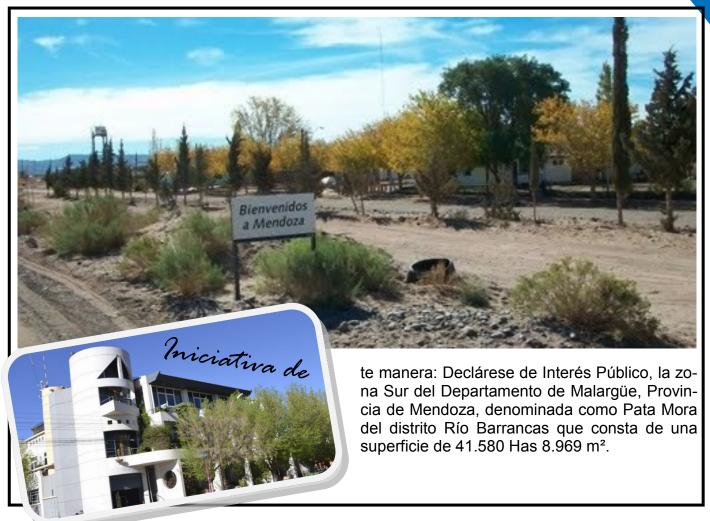
La ordenanza Nº 1883/2017 además establece que deberá proveerse de estos instrumentos a las demás dependencias municipales y a espectáculos públicos organizados por el Departamento Ejecutivo Municipal. Por otro lado, el Municipio deberá capacitar por lo menos al diez por ciento (10%) del personal municipal del polideportivo y de aquellas instituciones pú-La iniciativa corresponde al Edil José Barro del blicas que lo implementen, con cargo a quie-Bloque Justicialista Frente Para La Victoria y nes provean o comercialicen dicho instrumen-

#### ORDENANZA Nº 1.884/2.017 DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO A LA ZONA DE PATA MORA DEL DEPARTAMENTO DE MALARGÜE

Expediente, sin verificar fehacientemente la Nº 1.863/16, quedará redactado de la siguien-

Tras considerar Que a fs. 35 y 36 del Expe- cantidad de hectáreas afectadas a la Declaradiente Nº 5.952/2.016, el Asesor de Comisio- ción, el Cuerpo de Concejales aprobó la modines agrimensor Rodolfo Genovesi, informa so- ficación del artículo 1º de la Ordenanza Nº bre la omisión en la que se ha incurrido al con- 1.863 aprobada el 20 de octubre del año 2016 siderar la superficie que se encontraban en el De este modo el Artículo 1º de la Ordenanza





#### ORDENANZA Nº 1.885/2.017 MODIFICAR LA ORDENANZA QUE IMPONE NOMBRES A LAS CALLES DEL Bº VIRGEN DE LOS VIENTOS.



Según fundamentos del proyecto de modifica- grante del Bloque Cambia Mendoza, al moción, presentado por la Edil Paola Paleico inte- mento de realizarse la Ordenanza Nº



de los nombres propuestos y en la actualidad largüe. los vecinos reciben los impuestos y correspondientes en general según fue colocada la cartepor lo que los Concejales consideran que a fines prácticos es más rápido el cambio de los nombres de dichas calles.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias el Concejo Deliberante ordenó modificar dos artículos de la mencionada ordenanza (1.546/11). El Artículo 2º asignará con el nombre El Zanjón, a la arteria con dirección Norte-Sur y que se encuentra al Oeste del Bº Virgen de los Vientos del Departamento de Malargüe. Por otro lado, el Artículo 3º asignará con el nombre Río Seco a la arteria con dirección Este -Oeste y que se encuentra al Norte del Barrio

1.546/2.011, por un error material se invirtió dos Virgen de los Vientos del Departamento de Ma-

Iniciativa de

Dra. Paola Paleico

Concejal **Bloque Frente** Cambia Mendoza



ORDENANZA Nº 1.886 /2.017 DENOMINAR CALLE "LAGUNA BLANCA" PARA SU USO Y DO-MINIO PÚBLICO A UNA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE MALARGÜE



Considerando la necesidad de que desde el Cuerpo Deliberativo se declarara el uso y dominio público de una de las calles de la ciudad, para que la Empresa EDEMSA conectara las viviendas de ese domicilio al Servicio de energía eléctrica, los Concejales aprobaron la OR-DENANZA Nº 1.886/2.017, iniciativa del Edil Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)

El texto aprobado no solo impone el nombre Laguna Blanca a la calle que figura en plano catastral, además Determina el uso y dominio público de la calle mencionada.

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal Bloque Frente Cambia Mendoza





#### ORDENANZA Nº 1.887 /2.017 ELECTRIFICACIÓN CANTERAS DE YESO, LUGARES TU-RÍSTICOS Y ZONA OESTE DE MALARGÜE.



El proyecto de Electrificación canteras de yeso, lugares turísticos y zona oeste de la ciudad de Malargüe aprobado el 8 de junio del corriente, fue presentado en mayo del año 2016 y pertenece al Edil José Barro, (Bloque Justicialista Frente Para La Victoria)

Teniendo en cuenta la existencia de numerosas canteras de yeso emplazadas en la zona oeste de nuestra ciudad, donde además se encuentran lugares que actualmente se explotan turísticamente y otros que potencialmente se podrían agregar a la actividad, con algunos con una extensión de 23,43 km. Tramo 2: Se asentamientos humanos dedicados a la explo- extiende desde la línea del Tramo 1 hasta la tación pecuaria menor, el Cuerpo de Conceja- ruta que conduce al Parque Paleontológico les aprobó la pieza legal Nº 1.887/2017.

área que el Departamento Ejecutivo estime 4: Se extiende desde Pincheira hasta la Canteconveniente, se realicen los estudios pertinen- ra que posee DURLOCK, longitud 3,7 km. Trates y el proyecto necesario para la construcción mo 5: se extiende desde el Dique derivador sode una línea eléctrica de 32 Kv en la zona rural bre el Río Malargüe Blas Brísoli hasta la Canubicada en el sector oeste de la Ciudad de Ma- tera de Santisteban, longitud 3,1 km. largüe.

cinco tramos. A saber: Tramo 1: Se extiende les, Públicos y/o Privados. desde la Ciudad de Malargüe hasta Pincheira

Iniciativa de

Sr. José Barro

Conceial Bloque Justicialista Frente Para La Victoria



Huellas de Dinosaurio, longitud 5,2 km. Tramo 3: Se extiende desde Pincheira hasta Cantera El texto aprobado establece que a través del de Pescio con una longitud de 11,8 km. Tramo

Para la concreción de las obras mencionadas el Cuerpo de Concejales facultó al Departa-Además la Ordenanza determina que el pro- mento Ejecutivo Municipal para que realice los yecto técnico de la línea eléctrica a ejecutar, se convenios necesarios con distintos organismos realice de una longitud total de 47,23 km., en técnicos y financieros, Nacionales, Provincia-



#### ORDENANZA Nº 1.888/2.017 PRUEBA PILOTO DE SIEMBRA DEL ÁRBOL "KIRI"



El proyecto pertenece a la Edil Patricia Cecconato (Bloque UCR-MoPoMa), y encuentra su fundamento en las características del árbol Kiri, cuya madera posee propiedades excelentes para toda clase de usos industriales, facilidad de modelado y elevado rendimiento.

La ordenanza aprobada menciona entre las características de este árbol su rápido crecimiento lo que además permitiría forestar los distintos espacios que hoy se encuentran totalmente desforestados como los nuevos barrios que se han desarrollado al Sur este del Departamento y las Cortinas Forestales, etc...

propias el Concejo Deliberante aprobó la Pieza dere oportuno. Legal Nº1.888/2.017 que ordena la realización

Iniciativa de



Concejal **Bloque Frente** UCR-MoPoMa



de una prueba piloto del árbol Kiri en el Vivero Por ello, en uso de las facultades que le son Municipal y en las distintas zonas que se consi-

#### ORDENANZA Nº 1.889 /2.017 TRASPASO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE



Tras analizar y considerar la necesidad de proceder a efectuar un Traspaso de Partidas a efectos de poder contabilizar diversas cuentas de la Jurisdicción 01 Departamento Ejecutivo Municipal, el Cuerpo de Concejales aprobó la ORDENANZA Nº 1.889/2.017

De este modo el Deliberativo local ordenó el Traspaso de Partidas del Presupuesto vigente Ordenanza Nº 1.875/2.017, por la suma de PE-SOS 10.582.985,94 (Diez millones quinientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta y



ocho con ochenta y cuatro) de Erogaciones nes, por la suma de pesos 2.933.350,00 (Dos de Capital a Erogaciones Corrientes de acuer- millones novecientos treinta y tres mil tresciendo al siguiente detalle: viviendas Sociales tos cincuenta. Según Anexo I y II. transferencias sub partidas Ayuda Social direc- Además bajo el artículo 2 de la pieza aprobada, ta por la suma de pesos (5.000,000), manteni- ordenó Disminuir medios de transportes, por la miento de Redes eléctricas, calles, redes de suma de \$2.649.608,8 y ajustar otras partidas agua, plazas y edificios municipales Erogacio- de bienes y servicios conforme a lo ejecutado nes Corrientes partida conservación de in- al 17/05/2.017 fecha en que se aprobó el premuebles, conservación de bienes muebles o supuesto. bienes de capital, elementos para conservacio-

#### ARTICULO 92° DE LA LEY N° 1.079 ORGANICA DE MUNICIPALIDADES. PROVINCIA DE MENDOZA

... Toda ordenanza sancionada por el Concejo, que no fuere observada por el Intendente dentro de los cinco días hábiles de serle comunicada, se considerará promulgada y se inscribirá en el Registro Municipal, llevado en la Intendencia. En caso de veto por parte de la Intendencia, se requerirá el voto de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Concejo para insistir en su sanción.

Ningún proyecto de ordenanza rechazado totalmente por el Concejo, podrá repetirse en las sesiones del año.



#### RESOLUCIÓN Nº 143/2017 CONVENIO CON LAS LEÑAS PARA LA COLOCACIÓN DE UN INFORMADOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO.



Con el objeto brindar una pronta y justa información a los turistas que visitan Malargüe, sobre lugares para pernoctar, comer y realizar sus compras, con folletería e información precisa de ubicaciones, menú, precios, etc y que éste vuelva a elegir nuestro Departamento y realice nuevas visitas, en otras épocas del año, el Cuerpo de Concejales aprobó la iniciativa del Concejal Mauricio Martínez (Bloque Cambia Mendoza)

Promocionar el Departamento produciría un de un convenio entre la Municipalidad de Marante de forma unánime solicitó la realización año.

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal Bloque Frente Cambia Mendoza



mayor caudal de turismo, y ayudaría a la eco- largüe y Valle Las Leñas para la colocación de nomía de Malargüe, por ello en uso de las fa- un informador turístico exclusivo del Departacultades que le son propias el Concejo Delibe- mento de Malargüe, para promocionarlo todo el

#### RESOLUCIÓN Nº 145/2017 GESTIONAR CONVENIO CON UNIVERSIDADES CON CARRERAS DE PSICOLOGÍA Y AGRIMENSURA.



Dada la falta de profesionales y con el objetivo de fortalecer los vínculos con la educación superior y profundizar los lazos y promover la educación pública, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias, aprobó el proyecto del Edil Mauricio Martínez v solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante las Universidades que posean las carreras de Psicología y Agri-



mensura un convenio para que se dicten las carreras en el Departamento.

Además bajo el artículo dos de la pieza legal aprobada, solicitará a los Legisladores Provinciales, gestionen ante Universidades que posean las carreras de Psicología y Agrimensura convenio para que se dicten las carreras en el Departamento.

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal Bloque Frente Cambia Mendoza



RESOLUCIÓN Nº 149/2017 REITERAR SOLICITUD DE INFORME AL JECUTIVO SOBRE ESCUELAS DEPORTIVAS



Ediles aprobaron en la 10° Sesión Ordinaria una resolución mediante la cual reiteran un Pedido de Informe sobre el estado actual de la implementación del Programa de Escuelas Deportivas que funcionan en el Polideportivo Municipal y Espacios Barriales.

Desde el Honorable Concejo Deliberante consideran que es indispensable brindar respuestas concretas, siempre basadas en informes ciertos brindados por el responsable directo de la implementación de las políticas en el Departamento y, como hasta la fecha no ha recepcio- Graciela Viollaz (Bloque Justicialista FPV) pal sobre pedido formulado el 27 de Octubre la Cantidad de Escuelas Deportivas en funcio-

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal Bloque Justicialista Frente Para La Victoria



nado respuesta de parte del Ejecutivo Munici- El pedido aprobado solicita datos que indiquen de 2016, el Cuerpo de Concejales aprobó la namiento dentro del Polideportivo Municipal, en Resolución Nº 149/2017, iniciativa de la Edil cada uno de los Barrios del Departamento y en



la Zona Rural, Cantidad de equipamiento espe- transportes de pasajeros dependientes de la condiciones en las que se encuentran los partamental v/o Provincial.

cíficos disponibles para cada una de las disci- Municipalidad de Malargüe que podrían ser replinas provisto directamente desde la Municipa- queridos por organizaciones vinculadas al Delidad de Malargüe, así como la Disponibilidad y porte para desplazarse dentro del ámbito De-

#### RESOLUCIÓN Nº 151/2.017 SOLICITUD DE REMISIÓN DE ACTUACIONES VINCULA-DAS A UN EX EMPLEADO MUNICIPAL

#### RESOLUCIÓN Nº 163/2.017 SOLICITAR A LOS LEGISLADORES QUE SE AGREGUE AL TRABAJO DE INSPECTORES MUNICIPALES DE RENTAS EL ANEXO TRABAJO INSALUBRE.



A partir de un proyecto de Resolución, presentado por la Edil Paola Paleico integrante del Bloque Cambia Mendoza, se solicitará a los Legisladores Provinciales por Malargüe, que se agregue en el Anexo 1 del Decreto Nº 2737, al trabajo que realizan los Inspectores Municipales de Rentas, incluyéndolo como Trabajo Insalubre.

El pasado 8 de junio, en el marco de la 11º Sesión Ordinaria, de forma unánime los Concejales aprobaron la Pieza Legal Nº 163/2017, que es el representante más visible del Municipio que ejecute lo encomendado.

Iniciativa de

Dra. Paola Paleico

Concejal **Bloque Frente** Cambia Mendoza



busca reconocer el trabajo de los Inspectores ante la Comunidad, es el que conoce y exami-Municipales de Rentas teniendo en cuenta que na cada situación, cuida de que se cumpla v



#### RESOLUCIÓN Nº 165/2.017 RUTA NACIONAL Nº 188 — SOLICITAR INFORME A DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



En el marco de la 11º Sesión Ordinaria llevada a cabo el dia 8 de junio del corriente, y con el fin de conocer el estado actual del Expediente Nº 10222, el Cuerpo de Concejales aprobó la Resolución Nº 165/2017.

El proyecto pertenece al Edil José Barro (Bloque Justicialista FPV), tomó estado parlamentario en el mes de abril del año 2016 y tiene su fundamento en la falta de avances significativos sobre la "CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS ESTUDIOS El texto aprobado además solicita que el Sr. 188 (Etapa I y II) – PROVINCIAL Nº 179 (Los Toldos) JUNTA (Ruta Nacional Nº 40) – TAMENTOS DE SAN RAFAEL, MALAR-GÜE (PROVINCIA DE MENDOZA)"

Iniciativa de

Sr. José Barro

Concejal Bloque Justicialista Frente Para La Victoria



ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y DE INGE- Intendente Municipal requiera a la Dirección NIERÍA DE LA OBRA RUTA NACIONAL Nº Provincial de Vialidad, junto a dos ediles de es-TRAMO: RUTA te Honorable Concejo Deliberante, ser parte - LA integrante de la Comisión de Seguimiento de DEPAR- dicho proyecto.



#### RESOLUCIÓN Nº 165/2.017 ADHERIR A LA RESOLUCIÓN Nº 092 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNC.



Considerando que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo ha manifestado en diversas oportunidades su intención de apadrinar el Volcán Payún Liso ubicado en el campo volcánico Payún Matrú del Departamento de Malargüe, el Cuerpo de Conceiales aprobó la Resolución Nº 179/2017. inicitiva de la Concejal justicialista Graciela Viollaz (Bloque Justicialista FPV)

De este modo, el Concejo Deliberante de Malaragüe adhirió en contenido y forma a la Resolu- Nacional de Cuyo " Padrinazgo del Volcán Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Payún Matrú del Departamento de Malargüe".

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Conceial Bloque Justicialista Frente Para La Victoria



ción Nº 092/2.017 del Consejo Directivo de la Payún Liso situado en el Campo Volcánico

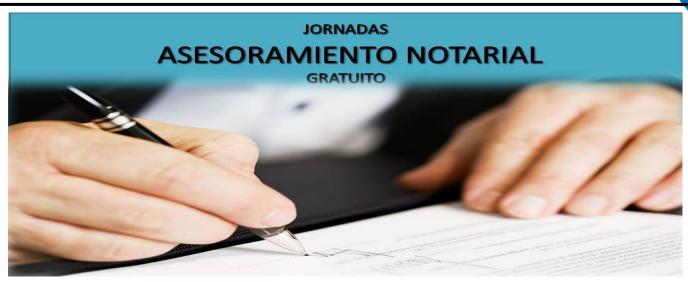
#### RESOLUCIÓN Nº 179/2.017 DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LAS JORNA-DAS DE ASESORAMIENTO NOTARIAL GRATUITO.

4.099 HC 258 - 2.016, provecto del Concejal aprobó la DECLARACIÓN Nº 182/2.016. Fernando Glatigny, de Bloque Cambia Mendoza y considerando que las Jornadas de Aseso- Las Jornadas de Asesoramiento Notarial Gra-

Tras analizar el contenido el Expediente Nº simultánea en todo el País, el Cuerpo de Ediles

ramiento son una iniciativa del Consejo de No- tuito se realizarán el 12 de Noviembre del cotarios Argentinos y que se realizará en forma rriente año, de 09:00 hs a 13:00 hs en el Cen-





tro de Convenciones y Exposiciones Thesaubrindarán asesoramiento en todo aquello que resulte de interés para la ciudadanía en casos como Afectación al régimen de vivienda familiar; Autorizaciones para conducir ; Autorizaciones de viajes a menores de edad, Donaciones, compra, venta, cesiones; Régimen patrimonial del matrimonio en el Nuevo Código Civil y Comercial; Contratos en general: Consultas de Interés; entre otras

Iniciativa de Sr. Fernando Glatigny Concejal Bloque Frente Cambia Mendoza

#### RESOLUCIÓN Nº 182/2.017 DECLARAR DE INTERÉS EL PROYECTO DE INVESTIGA-CIÓN DE LA UNCUYO Y LA SECTYP



El pasado 15 de junio el Cuerpo de Concejales Posgrado).

aprobó un Proyecto de Resolución, iniciativa de Para ello los Sres. Concejales no solo considela Edil Graciela Viollaz (Bloque Justicialista. raron el gran valor que resulta para el Departa-Frente para la Victoria), que declara de Interés mento de Malargüe apoyar aquellos estudios Educativo el Proyecto de Investigación UNCuyo que le faciliten el acceso al conocimiento de su y la SeCTYP (Secretaría de Ciencia Técnica y propio territorio, además para la aprobación de



la mencionada declaración de Interés, los Ediles tuvieron en cuenta que los resultados del trabajo de investigación no solo serán transferidos a los beneficiarios directos mediante presentaciones en Congresos, Jornadas, dictado de cursos y publicaciones dirigidas a la comunidad científica y público en general, además resaltan la importancia de contar con políticas públicas a la vez que garantizar a los habitantes de la zona el rol que le cabe a las distintas Instituciones Públicas y Privadas de los distintos órdenes de Gobierno que actúan en el terri-

propias el Concejo Deliberante de Malargüe, de Cuyo. declaró de Interés Educativo Departamental el Por otro lado el Honorable Concejo Deliberante Malargüe, Mendoza", dirigido por el Dr. Raúl de cada etapa de la Investigación. Mikkan en el marco de la Convocatoria 2.016

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Conceial Bloque Justicialista Frente Para La Victoria



de los Proyectos de la Secretaría de Ciencia, Por ello, en uso de las facultades que le son Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional

contenido y forma del trabajo de investigación de Malargüe, tendrá a su cargo la tarea de didenominado: "Peligro volcánico y de remoción fundir mediante la publicación en formato digien masa en el Paso Internacional Pehuenche, tal en los medios disponible, los resultados

#### RESOLUCIÓN Nº 184/2.017 ESTABLECER COMO "DÍA DEL GUARDAPARQUE PROVINCIAL", EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.



una Resolución iniciativa de la Edil Graciela dades turísticas impulsadas por este. Viollaz (Bloque Justicialista FPV) y declaró como "Día del Guardaparque Provincial" el día 26 Además los Concejales plasmaron en la Reso-

El Concejo Deliberante de Malargüe, aprobó áreas protegidas las que se suman a las activi-

de Octubre de cada año, en homenaje al per- lución aprobada, el deseo que los legisladores manente esfuerzo del Cuerpo de Guardapar- Provinciales impulsen un Proyecto de Ley para ques en el ámbito de Malargüe, el Departa- instituir el DÍA 26 de octubre como DÍA DEL mento con la mayor extensión/superficie de GUARDAPARQUE PROVINCIAL por ser el día



en el que se aprobó la Ley Provincial que crea el Cuerpo de Guardaparques de la Provincia, todo ello en reconocimiento al trabajo incansable y comprometido para la protección de la biodiversidad, de los recursos que hacen al Patrimonio, las bellezas naturales y los rasgos socio-culturales, que realiza el Cuerpo de Guardaparques de la Provincia.

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal Bloque Justicialista Frente Para La Victoria



#### RESOLUCIÓN Nº 186/2.017 COLOCACIÓN DE UNA TURBINA EN EL PARAJE LAS LOICAS.



El pasado 15 de junio en el marco de la 12º Sesión Ordinaria, el Cuerpo de Concejales aprobó un proyecto que responde a un pedido realizado por la comunidad del Paraje Las Loicas.

El Paraje Las Loicas, cuenta con el Paso Internacional Pehuenche, por el cual circulan más de 90.000 turistas por temporada, no posee tendido de red eléctrica y cuenta con un generador a gas oil para el suministro el cual está prendido de 09:00 a 18.00 hs., produciéndose el corte de electricidad en todo el Paraje a par-

Iniciativa de

Lic. Mauricio Martínez

Concejal Bloque Frente Cambia Mendoza



tir de esa hora.

costo de poner una turbina es menor al benefi- aislados y con temperaturas bajo cero". cio que produciría el tener más tiempo la Adua- De este modo, el Concejo Deliberante de Mana abierta y más emprendimientos económicos largüe solicitó al Departamento Ejecutivo Muen la zona reduciendo los riesgos de salud al nicipal la reparación y mantenimiento de la turconsumir productos que han perdido la cadena bina generadora existente y proceder a la comde frío.

tor del proyecto, Lic. Mauricio Martínez,

energía eléctrica es una necesidad básica, so-Según los fundamentos del texto aprobado, el bre todo para quienes en ocasiones quedan

pra y colocación de una nueva turbina en el Además, y como lo manifestara el Concejal au- Paraje Las Loicas para aumentar la capacidad "la eléctrica en el lugar.

#### RESOLUCIÓN Nº 193/2.017 RECONOCIMIENTO A DIFERENTES ÁREAS DE LA POLICÍA DE MENDOZA.



Comisaria 24º de Malargüe, es un personal ca- zado de la Seccional 24º Malargüe, en cada pacitado que ha demostrado su vocación y una de sus Áreas: Jefatura Departamental Macompromiso en todo el accionar y desempeño largüe, Comisaría 24º Malargüe, Delegación de sus funciones, el Cuerpo de Concejales Cuerpos Espaciales Malargüe, Delegación Poaprobó la RESOLUCIÓN Nº 193/2.017

De este modo el Concejo Deliberante de Malar- cia CEO Malargüe. güe en pleno uso de sus facultades, reconoció

Tras considerar que el recurso humano de la el accionar responsable, disciplinado y organilicía Vial Malargüe, Delegación Unidad Investi-La iniciativa pertenece al Comisario Policía de gativa Malargüe, Delegación Bomberos Malar-Mendoza Luis de Miguel Titular de Comisaría güe, Delegación Narco criminalidad Malargüe, 24º Malargüe quien solicitó el reconocimiento Delegación Policía Científica Malargüe, Delegación IUSP Malargüe y Sala de Video vigilan-



#### RESOLUCIÓN Nº 196/2.017 DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO DEPARTAMENTAL LA CHARLA MOTIVACIONAL "CLICK"



El proyecto pertenece a la Edil Graciela Viollaz del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. La iniciativa planteada por un grupo de docentes y Empresarios comprometidos con las jóvenes generaciones de Malargüinos.

A través de la RESOLUCIÓN Nº 196/2.017, y considerando que cada día hay que fortalecer y alimentar el amor a la familia y los amigos y que el Contador Julián Suraci, permanentemente destaca en sus charlas que es necesario aprender a caminar en esta vida no sólo con las piernas sino también con el alma, el Cuerpo de Ediles declaró de Interés Educativo Departamental el encuentro motivacional denominado "Click", llevado a cabo el día 30 de junio de 2017 en el Polideportivo Municipal "Malal-hue"

Iniciativa de

Prof. Graciela Viollaz

Concejal Bloque Justicialista Frente Para La Victoria





#### RESOLUCIÓN Nº 198/2.017 DECLARAR DE INTERÉS EL "I CURSO DE OBSERVADOR NÍVEO, AVALANCHAS Y SEGURIDAD DE MONTAÑA".



Foto: Gentileza Ale Rodriguez

El proyecto pertenece al Concejal del Bloque Justicialista Frente Para La Victoria, Prof. Raúl Rodríguez

Los días 30 de junio y 01 de julio de 2.017, se llevaron a cabo actividades en el Paso Pehuenche y las zonas aledañas a la Laguna del Mahule, de las que participó gente de la Provincia y del resto del País, como así también del vecino País de Chile.

Entendiendo que las mimas contribuyeron al intercambio Deportivo, cultural y turístico en el CIÓN Nº 198/2.017. Departamento enriqueciendo el desempeño y Mediante el texto aprobado el Concejo delibepotencial de cada uno de los participantes y rante de Malargüe declaró de Interés Departaque es menester ampliar el caudal de experien- mental el "I Curso de Observador Níveo, Avacia de los montañistas pensando que el mejor lanchas y Seguridad de Montaña", a cargo del escenario del aprendizaje es Malargüe, el instructor Julián Carielo Cuerpo de Concejales aprobó la RESOLU-

Iniciativa de

Prof. Raúl Rodríguez

Concejal Bloque Justicialista Frente Para La Victoria





RESOLUCIÓN Nº 204/2.017 SOLICITAR A LEGISLADORES PROVINCIALES POR EL CUARTO DISTRITO, DECLAREN DE INTERÉS CULTURAL, Y PATRIMONIAL PROVINCIAL, LA EDICIÓN DEL LIBRO "ALLÁ EN EL SUR MALAL-HUE"

#### NUEVO LIBRO SOBRE LA HISTORIA DE MALARGÜE



EL proyecto iniciativa del Edil Mauricio Martí- declaren de Interés Cultural, Social, Educativo 15 y 29 de junio respectivamente, busca el re- Sr. Placido Jaque. conocimiento provincial de la obra literaria que plasma historias, levendas, paisajes, pobladores y pioneros de nuestro Departamento y adjunta un minucioso trabajo de recopilación por experimentados de la Policía de Malargüe.

Por ello y considerando que es ampliamente elogiosa la labor del Sr. Placido Jaque en "ALLÁ EN EL SUR MALAL - HUE y que el informe es compartido y aprobado por unanimidad por la totalidad de los Vocales de la Sesión., el Cuerpo de Concejales solicitó a los Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito,

nez del Bloque Cambia Mendoza, que tomara y Patrimonial Provincial, la Edición del Libro estado parlamentario y fuera aprobado el día "Allá en el Sur Malal-Hue" del autor Malargüino

> Iniciativa de Lic. Mauricio Martínez Concejal Bloque Frente Cambia Mendoza



#### RESOLUCIÓN Nº 206/2.017 DECLARAR CIUDADANO DISTINGUIDO A JUAN CARLOS **FONSECA**



do 29 de junio del corriente.

El Sr. Juan Carlos Fonseca llegó a Malargüe Festivales Boxísticos. en el año 1.979 y comenzó a trabajar en LV 19, Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberandesempeñándose en el área de publicidad.

Juan Carlos ha participado como locutor y ani- ciones del Honorable Cuerpo. mador en todas las Fiestas Populares de la Zona Rural, en la Fiesta del Gaucho y sus raíces, Estación Ferrocarril, participó de eventos caritativos, como la gran Fiesta del Día del Niño, en el oratorio Don Bosco San Rafael, en el Primer Programa Regional de Carreras Cuadreras de caballos P.V.C Por una Cabeza que se emite en TV Canal 4, fue animador oficial de la fiesta Nacional del Chivo, por muchos años, en el espectáculo de doma, acompañado por Payadores de renombre como Gustavo Guichón y Guille Miranda. En la actualidad realiza propa-

El proyecto de Resolución pertenece al Conce- ganda ambulante, conduce el programa "Radio jal Rodolfo Cabeza del Bloque Justicialista Estrella Ranchera" de música Popular y realiza Frente Para La Victoria y fue aprobado el pasa- actividades sociales como integrante de la Comisión Club Hípico Malargüe y animador de

cuyo interventor era el Sr. Héctor Florencio Lu- te de la Municipalidad de Malargüe, en uso de cero. Compartiendo su trabajo con otras perso- las facultades que le son propias y de forma nas destacadas de este departamento como: unanime distinguió como Ciudadano Destaca-Ricardo Farías, Franklin Maureira, Norma To- do al Sr. Juan Carlos Fonseca por su destacañanez y Juan Carlos Tilleria, entre otros, da trayectoria en el Departamento de Malargüe, mención que le será entregada en instala-

Iniciativa de

Sr. Rodolfo Cabeza

Concejal Bloque Justicialista Frente Para La Victoria





#### DECLARACIÓN Nº 191/2.017 DECLARAR DE INTERÉS LAS JORNADAS DE CAPACITA-CIÓN "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL MAL-TRATO A LA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA"



Iniciativa de

Dra. Paola Paleico

Conceial **Bloque Frente** Cambia Mendoza



la Edil Paola Paleico (Bloque Cambia Mendo- rresponsabilidad.

za).

Las Jornadas dirigidas a los actores de la comunidad educativa y de salud, se llevaron a cabo el día viernes 30 de Junio del corriente, en la Delegación de OSEP Malargüe y surgieron para resolver las problemáticas que acontecen en las situaciones escolares así como también en otras esferas del área social; era necesario ofrecer herramientas a toda la Comunidad Educativa así como también poder conocer los diferentes Órganos Institucionales con los que la Ciudad de Malargüe cuenta para promocionar y proteger los derechos de los ni-El Concejo Deliberante declaró de Interés De- ños, niñas y adolescentes, buscando fortalecer partamental las Jornadas de Capacitación los recursos para un trabajo interinstitucional, "Prevención y Atención Integral del maltrato a orientándolos con los marcos legales y disposila Niñez Adolescencia y Familia", proyecto de tivos institucionales desde un abordaje de co-



#### DECLARACIÓN Nº 192/2.017 DECLARAR DE INTERÉS LA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN ANIMAL

#### AMANDO A NUESTROS ANIMALES



Foto: http://www.seryhacerdemalargue.com.ar

UCR-MoPoMa)

La primer etapa de la Campaña de Protección a cargo de las Docentes Laura Ríos, Ivana López, Gisela Cola, Alejandra Sepúlveda, Agustina Navarro y Roxana Sobarzo, se llevó a cabo desde el 5 al 9 de Junio del año 2.017 en el "Jardín Maternal Semillitas del Sur"; la segunda etapa será desde 18 al 29 de Setiembre del corriente año.

La Campaña de Protección Animal "AMANDO A NUESTROS ANIMALES", busca proteger y ayudar a los animales como también concientizar a la población de Malargüe para el cuidado

A través de la Pieza Legal Nº 192/2.017, apro- de felinos y caninos, fomentar la tenencia resbada en el marco de la 13º Sesión Ordinaria, el ponsable de Caninos y Felinos, controlar la re-Cuerpo de Ediles declaró de Interés Departa- producción, mejorar la salud de la población mental la Campaña de Protección Animal animal, disminuir la cantidad de caninos suel-"AMANDO A NUESTROS ANIMALES", proyec- tos en espacios públicos, como también sus to de la Concejal Patricia Cecconato (Bloque residuos y prevenir enfermedades Zoonóticas (transmitidas de un animal a un ser humano).

Iniciativa de

Sra. Patricia Cecconato

Concejal **Bloque Frente** UCR-MoPoMa





#### DECLARACIÓN Nº 193/2.017 DECLARAR DE INTERÉS LOS EMPRENDIMIENTOS GAS-TRONÓMICOS LOCALES - "SABORES MALARGÜINOS"



El pasado 29 de junio en el marco de la 13 º aprobó la DECLARACIÓN Nº 193/2.017 Sesión Ordinaria, Glatiany

ingredientes insignia del departamento, destacando al Chivito como alimento patrimonial y que es fundamental para que los turistas conozcan los sabores malargüinos, promocionar los platos distinguidos en las distintas actividades que se realizan previas a la Fiesta del Chivo e incentivar la participación a toda la ciudadanía de eventos culturales como este, para que puedan mostrar sus habilidades gastronómicas y que desde la Dirección de Desarrollo Cultural, se coordinó el evento social abierto a toda la comunidad, en el formato de "Concurso de Cocina", el Cuerpo de Ediles

el Cuerpo de Concejales Mediante el texto aprobado, el Concejo Delibeaprobó un proyecto que responde a una inicia- rante de Malargüe, declaró de Interés Cultural tiva de la Dirección de Desarrollo Cultural, con- y Regional los Emprendimientos Gastronómivertido en proyecto por el Concejal Fernando cos Locales por el Concurso "Sabores Malargüinos" a llevarse a cabo cada año la semana Tras considerar que se deben revalorizar los previa a la iniciación del Festival del Chivo.

Iniciativa de

Sr. Fernando Glatigny

Conceial Bloque Frente Cambia Mendoza





#### DECLARACIÓN Nº 194/2.017 DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL EL DOCUMENTAL "LAS PALABRAS Y EL SILENCIO"



A través de la DECLARACIÓN Nº 194/2.017 v entendiendo que el Documental "Las Palabras y el Silencio" cuya autoría es de Paula Domínguez y la producción de Bernardo Blanco, es un largometraje que trata acerca de los poetas populares de la zona cordillerana del sur de Mendoza; encargados de narrar historias orales regionales, el Cuerpo de Concejales declaró de interés una obra que forma parte de nuestra cultura donde se destaca a Asencio Villar, Nazareno Montes, Ramón Gil Domínguez, Magdalena Villar, a los Trovadores y Ale- jandra, una joven cantora

Iniciativa de Lic. Mauricio Martínez Concejal Bloque Frente Cambia Mendoza

Por Marcia Sepúlveda Aux.Administrativo PRENSA HCD

Aporte Fotos / Belén Pedernera Ferragut Aux.Administrativo PRENSAHCD, / Marcia Sepúlveda Aux. Administrativo PRENSAHCD Medios Periodísticos. Pieza Legales /Mabel López - Administración HCD